

Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia por Decreto nº 2020-1578 de fecha 2 de julio de 2020, de conformidad con las bases quinta, sexta, séptima y octava del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Fraga para proveer mediante concurso-oposición promoción interna, una plaza de Oficial 1ª Jardines, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2019, publicado en el BOP nº 103 de 3 de junio de 2019, en el BOA nº 119 de 20 de junio de 2019, ha dispuesto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo y se hace pública la composición del Tribunal Calificador y el lugar días y horas de celebración de los ejercicios.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

JOSÉ MARÍA GUTIERREZ MATILLA JOSÉ ANTONIO MIR ARELLANO RAMÓN NAVARRO CABRERA D.N.I. ***7685** D.N.I. ***9423** D.N.I. ***9175**

EXCLUIDOS

Ninguno

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D. Jorge Esteve Yusta; suplente D. Félix Albert Seres Molinero

<u>Vocales:</u>

- D. Ivan Fermín Rufas Lesan; suplente D. José Agustín Rivas Angles
- D. Manuel R. Pardo Miro; suplente D. Jose María Becana Sanahuja
- Da Cristina Canales Navarro; suplente D. Alfredo Ecequiel Morer
- D^a Sheila Millanes Bosch; suplente, D^a Virginia Vera Gari quien actuara a su vez como Secretario del Tribunal.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Lugar de celebración de los ejercicios "Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Fraga" situado en el Paseo Barrón nº 11 de Fraga.

Día y hora de celebración:

Primer ejercicio: Lunes 21 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas. Segundo ejercicio: Lunes 28 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo así como mascarilla higiénica propia.





Ayuntamiento de Fraga

El resto de anuncios del proceso selectivo se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación, en el portal de la trasparencia del Ayuntamiento de Fraga y en la página Web municipal.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.: Carmen Costa Cerezuela

